



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

**Sucesión Doble Intestada
No. 50001-31-10-001-2021-00086-00**

Demandante: Alexander Urbano Sanclemente y otra

Causantes: Jorge Enrique Urbano Baltán y María Neisa
Sanclemente Trujillo (*q.e.p.d*)

Téngase al abogado José Libardo Fernández Muñoz como apoderado de los herederos Héctor Alexander Urbano Sanclemente y Carmen Patricia Urbano Sanclemente, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por secretaría ofíciase nuevamente a la DIAN conforme se ordenó en auto de fecha 13 de julio de 2021 y adviértase a los herederos reconocidos que deberán estar pendientes de la respuesta de dicha entidad, en caso de que soliciten el aporte de documentación adicional.

Requíerese a los herederos reconocidos a fin de que den cumplimiento inmediato a lo ordenado en auto precitado, en lo relacionado con notificación a la señora Alexa Geraldine Urbano Contenido.

Notifíquese,

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 09 del 12/ febrero2024

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria